



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "V Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla. IV.4 Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por el cumplimiento del Contrato-Programa entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (CEICE) y la U.S., para su financiación anual. Fecha Resolución CI: 29 de junio de 2015. Ayuda vinculada al proyecto de investigación: *ID-EO: Diseño de hardware cripto- biométrico para cifrado y autenticación de video. TEC2014-57971-R*".

Convocatoria de Marzo 2018

REFERENCIA: INV-3-2018-I-004

#### ANEXO

##### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 4.950 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.828,08 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

##### **Duración**

La duración del contrato será de 2 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

##### **Valoración de méritos**

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos

acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

#### **Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

**REFERENCIA:** INV-3-2018-I-004

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** M<sup>a</sup> Iluminada Baturone Castillo

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Los solicitantes deberán estar en posesión de un Título de Ingeniería, Licenciatura o Grado con Máster afines al área de Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (Telecomunicación, Electrónica, Informática, Física, etc.).
- Conocimientos y experiencia en el diseño con microcontroladores, DSPs y Systems on Chip (SoCs), preferiblemente de Texas Instruments y Xilinx y sus entornos de desarrollo.
- Conocimientos y experiencia en el uso de SoCs para comunicaciones por Bluetooth Low Energy.
- Conocimientos de biometría, criptografía y procesado de vídeo.

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- M<sup>a</sup> Iluminada Baturone Castillo
  - Ángel Barriga Barros
  - Francisco Vidal Fernández Fernández
- Suplente:  
Servando Espejo Meana

**DESTINO:** Instituto de Microelectrónica de Sevilla

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado Superior

**TAREAS A REALIZAR:**

Colaboración en el desarrollo de los demostradores del proyecto de investigación "Diseño de hardware cripto-biométrico para cifrado y autenticación de vídeo (ID-EO)"

Sevilla, 9 de marzo de 2018



Investigador responsable del contrato  
Fdo. M<sup>a</sup> Iluminada Baturone Castillo



Vicerrector de Investigación  
Fdo. Julián Martínez Fernández

